



Managua, Nicaragua
3 de noviembre

COMUNICADO MAE/OEA EN NICARAGUA

La Misión de Acompañamiento Electoral de la Organización de los Estados Americanos (MAE/OEA) para las elecciones generales del próximo domingo 6 de noviembre en Nicaragua, está presente en el país desde principios del mes de octubre y hoy despliega su último grupo del total de 65 observadores que abarcarán la totalidad del territorio nacional.

El proceso de elecciones se desenvuelve en el marco de las acciones programadas por las autoridades y se han ido cumpliendo todas las etapas contempladas en el calendario electoral.

No obstante, han existido algunos focos de tensión, que se espera puedan ser resueltos y no vayan más allá de ser expresiones aisladas.

La MAE considera su obligación transmitir algunas inquietudes que resultan de sus visitas a terreno. Conviene aclarar que la Misión sólo toma en cuenta denuncias que pueda constatar o hechos que sus miembros comprueban directamente.

En esa línea, y con el espíritu señalado, la MAE anota lo siguiente:

Los hechos comprobados por los miembros de la MAE, se refieren tanto a la conformación de las Juntas Receptoras de Votos (JRV), como al proceso de distribución de cédulas.

En Chinandega se observaron casos en los que no se respetó la proporcionalidad, es decir, la pluralidad política, en la formación de las JRV. Hubo situaciones donde aparecen como miembros de la Junta, personas señaladas como miembros de partidos que, sin embargo, no comprueban esa calidad.

En Matagalpa, se observó que un número importante de cédulas –en el momento de la observación, más de la mitad de las 4151 que están a disposición- no fueron entregadas.

La MAE puso en conocimiento de las autoridades correspondientes, este tipo de situaciones, para que puedan ser corregidas lo antes posible.

Estos señalamientos están orientados a cooperar con todas las instancias que intervienen en estas elecciones, para lograr que estas se desarrollen sin que existan situaciones que pudieren ser objetables durante el desarrollo de los comicios del próximo domingo. En tal sentido, constituye un elemento positivo la flexibilización de los plazos, decididos por el Consejo Supremo Electoral (CSE), en materia de fechas límite para la acreditación de los fiscales partidarios.

La Misión de Acompañamiento Electoral expresa su agradecimiento a la Autoridad Nacional por la invitación a este acompañamiento e informa que está en capacidad para ejercer plenamente sus tareas.